

Guayaquil, 08 Noviembre del 2005

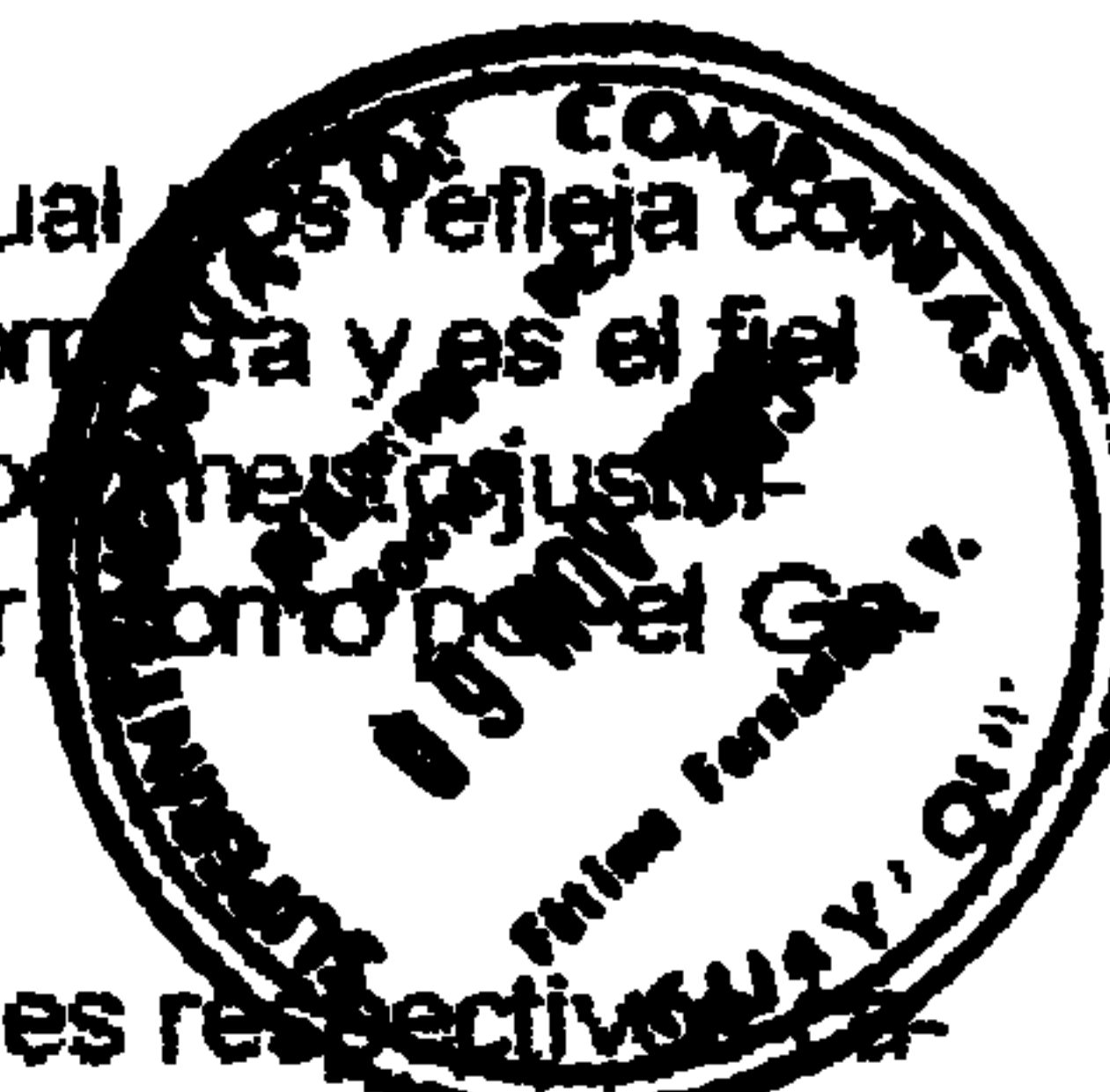
Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La Administración efectuada por el Gerente Señor **ALBERTO ARECO CASTARNOV**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutaria de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada de las obligaciones contables.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y leyes tributarios vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la ley de compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía esta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. Cabe indicar que el presente periodo económico, el cual nos refleja como resultado final una Utilidad de \$ 437.47, que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificada con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.



1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

  
SR. VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ  
COMISARIO

c.c. file

